ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARQUE RECREACIONAL "LOS ANDES" RECREANDES S.A.

En la Parroquiade Conocoto, Provincia de Pichincha, al30 de junió del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio Santa Prisca calle Juan Montalvo No. E6-27 y Luis F. Hernández, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la EMPRESA PARQUE RECREACIONAL "LOS ANDES" RECREANDES S.A., de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dieciséis horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta!

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO:2011-2014 MÉDATIS SE INF
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011-2014.
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011-2014

Actúa como Secretario el Sr. Milton Vicente Malataxi Yánezy preside la Junta la Presidenta de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Sra. Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

I. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2011-2014.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL COMPONICIO ECONOMICO 2011-2014.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011-2014.

Una vez realizada la verificación de la contabilidad del Parque, se ha detectado una serie de anomalías e inconsistencias realizadas por el Cont. Mauricio Raza Andrade; por lo que por unanimidad, se decide la destitución del mismo, así como se mociona se contrate a la Ing. Paulina Muisin Salazar, Profesional altamente preparada en el tema y que se encargará de realizar las modificaciones en la contabilidad y todo lo concerniente en el área financiera del Parque a fin de poder rectificar las anomalías antes descritas.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.

Sra lenny Alcántara de Sosa

PRESIDENTA

Sr. Milton Malataxi Yánez.

SECRETARIO.

RECREANDES S.A RUC: 1792059968001